

BOLETÍN INTERNO S.A.D.

Subdirección General de Acción Cultural y Patrimonio Histórico, Unidad de Coordinación de Archivos Militares. Paseo de la Castellana, 109, 28071 MADRID. Tel. 91-213 24 89 ó 213 24 65. FAX: 91-395 51 02.

Iniciamos este nuevo Boletín, como no podía ser de otro modo, con el recuerdo emocionado por la pérdida del Coronel D. Gregorio Vázquez Gimeno quien, desde la dirección del Archivo General Militar de Segovia, prestó todo su apoyo e ilusión al proyecto del Sistema Archivístico de la Defensa. Antonio González Quintana nos hace una semblanza de su talante y colaboración en diversos trabajos archivísticos.

Carmen Sierra Bárcena, desde su larga experiencia archivística en el Centro de Información Documental de Archivos, del MEC, nos presenta el CIDA y nos introduce en sus Bases de Datos con un ejemplo práctico sobre la información que se almacena bajo la terminología *militar*.

La sección dedicada a *Nuestros Archivos* la cumplimenta el Director del Archivo Central del Ministerio de Defensa, Eulalio Fernández, haciendo una presentación del mismo desde su creación, mostrándonos su estructura, funcionamiento y medios de que dispone ese joven archivo.

El Cte. Pablo González Pola, buen conocedor de la documentación militar de la segunda mitad del XIX, nos revela la existencia y localización de la perteneciente o relacionada con el General Polavieja, uno de los más destacados militares de finales del XIX.

En el apartado de *Legislación* se recogen dos Reales Decretos que nos afectan directamente: la normalización de la Tarjeta Nacional de Investigador y la composición, funcionamiento y competencias de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos.

En *Publicaciones* se presenta el *Catálogo de Personas Célebres del Archivo General Militar de Segovia*, del Col. Vázquez Gimeno. Y, en la misma página, se recogen tres convocatorias que se van a celebrar a lo largo de este año.

Por último, en contraportada, se publican las conclusiones de las III Jornadas de Archivística Militar.



DESDE EL RECUERDO

Antonio González Quintana

Jefe de la Unidad de Coordinación de Archivos Militares

Pocos días después de publicar el anterior número del Boletín nos llegaba la dolorosa noticia del fallecimiento de nuestro compañero, el Coronel Vázquez Gimeno. Estamos seguros de que esta pérdida ha sido enormemente sentida por todo el colectivo profesional vinculado al mundo de los archivos, no sólo los militares, pero en la Subdirección General de Acción Cultural y Patrimonio Histórico del Ministerio de Defensa tenemos con Gregorio, además, una deuda de gratitud que no podemos dejar de manifestar públicamente.

Desde la creación de la Unidad de Coordinación de Archivos Militares, en la entonces Subdirección General de Acción y Difusión Cultural, y la puesta en marcha de un proyecto integral para la actuación del Ministerio, en materia de archivos, la presencia y la participación de Gregorio Vázquez Gimeno en todo el proceso de configuración y normalización del Sistema Archivístico de la Defensa ha sido una constante repetida a lo largo de seis años, hasta la finalización de su labor como director del Archivo General Militar de Segovia.

Conocedor de las instituciones militares y de los problemas de los archivos, su presencia, tanto en la Comisión de redacción del Reglamento de Archivos Militares de 1998, como en la Junta de Archivos Militares, desde la constitución de la misma hasta su retirada, ha sido fundamental. Y lo más importante es que esa participación se ha hecho siempre con la mejor disposición, buscando el consenso y el equilibrio, pensando en lo mejor para la institución y para su patrimonio documental. En este sentido su actuación sin prejuicios y su capacidad de trabajo (siempre llegaba con los "deberes" hechos, como él decía) han sido ejemplares.



Pero no sólo es trascendente su participación en la construcción del entramado archivístico de la Defensa sino que su labor en el propio Archivo General Militar de Segovia es digna de ser destacada con mayúsculas: informatización del centro -con una inversión en equipos y software muy importante-, obras en los edificios, refuerzo de la plantilla..., incluso descripción de fondos: ahí queda su "Catálogo de Expedientes de Personas Célebres", labor minuciosa y paciente, propia de un archivero, lo que demuestra que su reciclaje profesional fue completo. Su labor de difusión del centro ha sido enorme, participando en las VI Jornadas de Historia Militar, dedicadas a los archivos castrenses, o en los cursos sobre Fuentes e Investigación organizados por la Universidad Complutense y la Subdirección General de Archivos

Estatales del Ministerio de Educación y Cultura. Colofón de ese esfuerzo por divulgar los contenidos del archivo segoviano y por recalcar su enorme valor fueron los actos del centenario del Archivo General de Segovia, celebrado en 1998, y durante los cuales el propio Gregorio recogió la medalla de oro de la ciudad de Segovia otorgada al Archivo en reconocimiento a la labor allí realizada.

Su pérdida es, como se puede deducir de esta breve síntesis de su labor en pro de los archivos militares, muy importante para éstos. Pero, sobre todo, sus compañeros y amigos echaremos de menos su persona, su compañía, su risa, su sentido del humor, su conversación, su apoyo...

Descanse en paz.



EL CENTRO DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE ARCHIVOS

Carmen Sierra Bárcena
CIDA

Es un centro dependiente de la Subdirección General de Archivos Estatales que, a su vez, se encuadra orgánicamente en la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación y Cultura.

Fue creado por Real Decreto 2558/1977, de 27 de agosto y sus funciones fueron estructuradas por Orden

Ministerial, de 7 de agosto de 1978, del Ministerio de Cultura. Su misión es la creación de recursos de información, especializados en patrimonio documental, para ponerlos a disposición de los usuarios de los archivos.

El centro está estructurado en dos áreas de trabajo:

Información bibliográfica:

- Biblioteca, especializada en archivística, de libre acceso.
- Edición trimestral del Boletín de información, que ofrece una descripción detallada de los últimos ingresos de la biblioteca
- Búsquedas bibliográficas
- Mantenimiento de la Base de Datos BARC, consultable en Internet, que permite realizar búsquedas "en línea" en el catálogo de todos los fondos integrados en la biblioteca
- Servicio de consulta en sala, préstamo y fotocopias

Información documental:

- Búsquedas documentales
- Asesoramiento a archivos privados para organización de sus fondos
- Creación de Bases de Datos, consultables a través de Internet, que permiten a los usuarios de los archivos acceder de manera puntual a los fondos documentales depositados en archivos españoles y extranjeros:

* B. D. Censo Guía de Archivos Iberoamericanos, que ofrece información general sobre archivos públicos y privados de Argentina, Bolivia, Costa Rica, Chile, España, Paraguay y Venezuela. En la actualidad ofrece información de 34.130

archivos de los países citados

* B. D. Guía de Fuentes documentales, que presenta 174.999 descripciones detalladas de documentos depositados en diferentes archivos españoles y extranjeros. Se compone de cinco bases de datos independientes, (G.F. H^a de América, G.F. H^a de España, G.F. H^a Europa, G.F. H^a Ciencia y la Tecnología y G.F. H^a de la Guerra Civil Española)

Todas las Bases de Datos producidas por el CIDA, son de libre acceso y consultables a través de Internet; su actualización es continua.



II. DOCUMENTOS REFERENTES A TEMAS MILITARES EN ARCHIVOS ESPAÑOLES INTEGRADOS EN LA BASE DE DATOS CARC (Censo Guía de Archivos Iberoamericanos)

Consultada la Base de Datos, localizamos 4.691 archivos españoles en los que figura la materia "militar". Posteriormente se ha perfilado la búsqueda, según el campo de clasificación de archivos, establecido en la B. D., y finalmente dentro del campo de fondos y colecciones, se han seleccionado los epígrafes documentales, en base a los cuales, en su día se asignó la materia "militar".

Encontramos que el mayor número de archivos que custodian documentos referentes a la esfera militar, corresponde a los archivos de la Administración Local, como

consecuencia de las funciones que deben realizar los ayuntamientos para el cumplimiento del servicio militar.

Dadas las características del censo - "instrumento de información general" -, es

posible que dentro de grandes grupos documentales, existan más documentos referentes al tema que nos ocupa y que son imposibles de detectar por la descripción general que aportan.

Hecha esta salvedad, pasamos a exponer, a grandes rasgos, el contenido de algunos de estos

archivos. En algunos casos más significativos se aporta la fecha de los documentos y el centro donde se conservan.



Archivos de la Administración Central (105) y Autonómica (6)

Al localizar las secciones o series documentales de los archivos de la Administración Central, hemos pasado por alto los archivos dependientes del Ministerio de Defensa y la Sección denominada **Marina** del Archivo General de la Administración (Alcalá Henares), reduciéndose así el número de archivos a consultar, dentro de la clasificación de Administración Central, a 56.

Hay que destacar los grandes archivos históricos (A. Histórico Nacional, A. General de Simancas, A. General de la Guerra Civil Española, A. del Palacio Real, A. de los Reales Alcázares, A. General de Indias) y el A. General de la Administración, donde localizamos importantes grupos de fondos documentales para la historia militar y de la defensa.

Archivos de la Administración de Justicia (16)

Recoge asuntos de carácter militar relacionados con la justicia.

Archivos de la Administración Local (4456)

Como hemos mencionado anteriormente, dispone de documentación relacionada con el alistamiento de los mozos. Sí hemos observado algunos casos

puntuales en los que se custodia información interesante relacionada con la guerra carlista o con cuestiones de orden público.

Archivos Eclesiásticos (41)

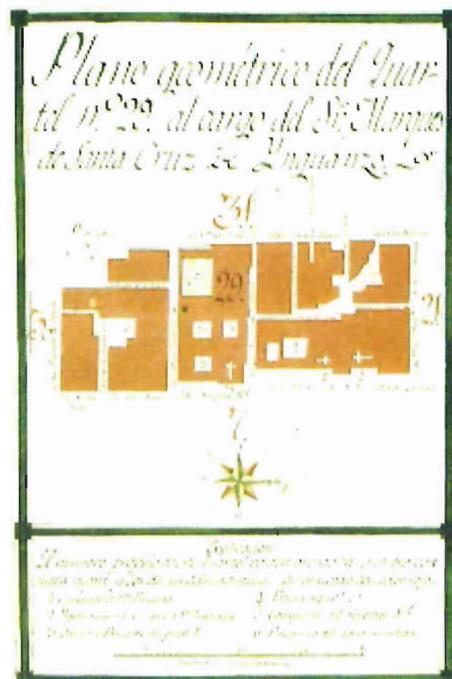
Además de los consabidos libros sacramentales, también se puede localizar información sumamente interesante, aunque surge de forma esporádica y concreta. Así, por ejemplo, nos encontramos con un fondo pío para socorrer a familias de voluntarios de la guerra contra Francia (1793-95), en el

Archivo Diocesano de Tudela; procesos militares de la rebelión de 1846 en Galicia, en el Archivo del Monasterio de Poio (Pontevedra); o el relato de la batalla de Rande, en el año 1702, que aparece en uno de los cuatro libros de bautizados de la Parroquia de Santa Eulalia, en Alcobre, Vigo (Pontevedra).

Archivos Particulares (15)

Podemos destacar como más significativos los siguientes:

- "Historia de la guerra y levantamiento de moriscos", de Diego Hurtado de Mendoza, S.XVI", " Guerra naval: Luis XV contra Carlos II, S. XVII", "Guerra de los Treinta Años, ejércitos papales, 1643", "Financiación papal de las guerras turcas, 1643" (Archivo de Bartolomé March, Madrid)
- Documentación referente a militares y I guerra carlista (Archivo de la Familia Baroja, Navarra)
- Fondo documental sobre la Guerra de la Independencia (Archivo de la familia Molás, Tarragona; Archivo de Casa Poquet, Tarragona; y en el Archivo de la Casa Vidal, Montferri-Tarragona) Manuscrito Diario del General Mazarrasa, 1834-1839 (Archivo de la familia Mazarrasa, Santander)
- Nombramiento de capitán de infantería a favor de Francisco González Quiñones, 1635 (Archivo de Primitiva Valcárcel, Asturias)



Archivos Nobiliarios (13)

Estos archivos suelen ser muy ricos debido a que los miembros de la nobleza ostentaban los mayores empleos militares. Así podemos constatar la

existencia de cartas del Gral. Castaños al Duque de Ahumada, cuentas del Gran Capitán, Hojas de Servicio, etc.

Archivos de Instituciones Científicas y Centros de Investigación (11)

En estos archivos, curiosa y lógicamente, también aparece documentación relacionada con el ejército.

En la Real Academia de Farmacia encontramos información sobre los ejércitos de Cataluña y Navarra o sobre las Farmacias Militares. En el Instituto

Valencia de Don Juan, en Madrid, vemos que disponen de documentación sobre la guerra contra los turcos. En el Archivo de la Fundación Antonio Maura, Madrid, hallamos una Memoria del Capitán Beinter Vilar sobre la defensa de las Islas Canarias, de 1914, etc.

Archivos de Partidos Políticos, Centrales Sindicales, ONGs, Hospitales, Empresas, Centros Docentes, Medios de Comunicación... (28)

En archivos tan dispares localizamos información de lo más variada y curiosa

relacionada con el ejército, aunque más moderna.



NUESTROS ARCHIVOS

EL ARCHIVO GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Eulalio Fernández Veloso
Jefe del Archivo General

ANTECEDENTES

El Ministerio de Defensa se crea por Real Decreto 1.558/77 dentro de la remodelación general de la Administración del Estado como consecuencia de los cambios políticos ocurridos en España durante el segundo lustro de la década de los 70.

Cuatro han sido las estructuras básicas del mismo a lo largo de su existencia:

1. Decreto 2.723/77 que desarrollaba el anterior de creación y que establecía un organigrama embrionario del Organismo Central (Organismo de Dirección de la rama política-administrativa) formada por una Subsecretaría y cuatro Secretarías Generales (Personal, Asuntos Económicos, Política de Defensa y Secretaría General Técnica) y la Dirección General de Armamento.

2. El desarrollo del Departamento obligó a la ampliación del organigrama (que, por otra parte, se fue modificando y diversificando de manera continua aunque parcial desde 1977), por el Real Decreto 135/1984 en el que se adaptó el Ministerio de

Defensa a la estructura general del resto de los Ministerios. Se crea una Secretaría de Estado, se conserva la Subsecretaría y se hace depender de ellas las nuevas Direcciones Generales que reemplazan y amplían las antiguas Secretarías.

3. La tercera reestructuración se realizó por el Real Decreto 1/1987, con cuyo texto y las modificaciones que se fueron introduciendo hasta 1996 el organigrama del Ministerio alcanza su máxima expansión orgánica; y que es, por tanto, el marco referencial básico para el establecimiento de los organismos productores de documentación y las series generadas por ellos.

4. El Real Decreto 1883/1996 efectúa la última remodelación del Ministerio en la que se reduce, por fusión con otros, el número de organismos con la intención primordial de reducir el gasto público.

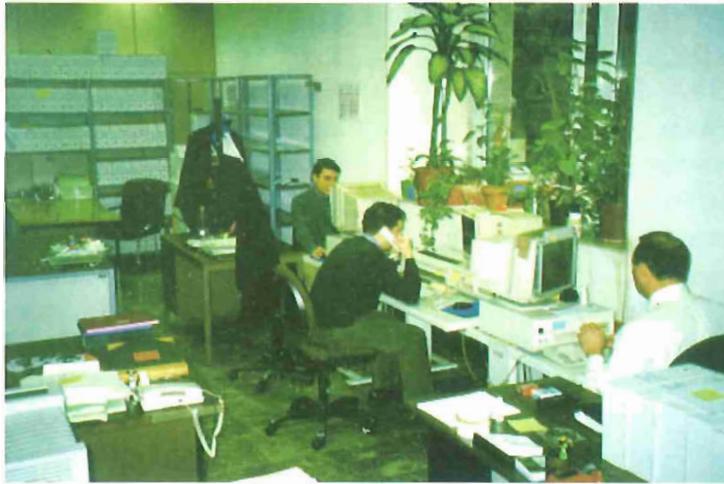
Desde su creación en 1977 hasta 1989, el Ministerio no tuvo Archivo General; éste fue creado por la Dirección General de Servicios, a través de la Subdirección General de Régimen Interior, en 1989 para atender las necesidades de las diversas dependencias que habían acumulado una considerable



producción documental que obligaba a un tratamiento archivístico adecuado a nivel técnico. A tal fin se creó una plaza de técnico que fue cubierta en julio de 1989.

NATURALEZA

El Archivo General del Ministerio de Defensa, encuadrado orgánicamente en la Subsecretaría de Defensa y dependiente de la Subdirección General de Régimen Interior, es un archivo central; por tanto, de carácter estrictamente administrativo. Recibe la documentación proveniente de los archivos de gestión de las distintas dependencias y organismos del Ministerio y, una vez cumplidos los requisitos necesarios (tiempo, vigencia



administrativa, fiscal, etc.), es transferida al siguiente eslabón de la cadena archivística: el archivo intermedio, que, hasta que el Ministerio de Defensa cuente con uno propio, es el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (A.G.A.).

Esto supone que a la estructura archivística general de los antiguos archivos militares (Ejército, Armada, Aire), se ha añadido

un archivo nuevo con la misión específica de atender las necesidades del Organismo Central.

FUNCIONES

Cuatro fueron los trabajos prioritarios para la puesta en marcha del Archivo:

- Estudio del organigrama del Ministerio y de su evolución, y fijación de las series documentales.
- Redacción de las normas técnicas que regulan, tanto las transferencias internas desde

las oficinas al Archivo, como el servicio de préstamo documental.

- Organización de los fondos y realización de los instrumentos de localización.
- Preparación y envío de las transferencias al archivo intermedio (A.G.A.) de la documentación susceptible de ser transferida.

INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS

El Archivo General cuenta con una sala de trabajo y un depósito.

SALA DE TRABAJO distribuida en:

- Zona para tratamiento de la documentación, previo a su estanteado en el depósito (mesa grande, estanterías, etc.)
- Equipamiento para seis puestos de trabajo (escritores, sillas, archivadores, etc.)



- Cuatro ordenadores conectados al ordenador central del Ministerio, a la red, y para su uso como ordenador personal

- Dos impresoras
- Una destructora de papel
- Biblioteca auxiliar

DEPÓSITO

Nave rectangular de 193 m² y 463 m³ (23 m de largo x 8,40 m de ancho x 2,40 de alto) distribuida en 34 armarios compactos de 6,80 m de ancho x 2,19 de altura, separados por cuatro calles, y un pasillo lateral a lo largo del depósito, con un total de 2.213 m lineales de estanterías.

años de su puesta en marcha. Para subsanarlo se recurrió a la salida de documentación bien por eliminación de la que podía serlo con arreglo a la ley, bien por su traslado al A.G.A. de la que reunía las características adecuadas para ello.

NUEVO DEPÓSITO

El flujo de transferencias hizo que el anterior depósito fuera insuficiente a los pocos

No obstante, dado que no se da un equilibrio perfecto entre entradas y salidas, al ser mayor las primeras que las segundas, la Subdirección General de Régimen Interior ha proporcionado un nuevo depósito de 92,83 m² con capacidad para 306 metros lineales de estanterías.

FONDOS

Se han recepcionado, desde la creación del Archivo, 836 transferencias. El total de cajas guardadas actualmente es de 20.201. Las series documentales más importantes, bien sea por su entidad, o por el volumen de expedientes, son las siguientes:

ORGANISMO PRODUCTOR	SERIES DOCUMENTALES
GABINETE TEC. MINISTRO	Figuras control parlamentario, Visitas personal extranjero
DIGENPOL	Acuerdos Internacionales
DGAM	Programas, Adquisiciones, Inspección y control, Inversiones extranjeras, Licencias de exportación e importación
DIGENIN	Patrimonio inmobiliario
INTERVENCIÓN GENERAL	Auditorias
SEDAM	Proyectos legislativos
SEGENTE	Regulación orgánica, Normas y disposiciones, Partes estadísticos, Recursos, Derecho de petición, Anuncios y edictos
DIGENPER	Compatibilidades, Distintivo Casa SM El Rey, Asentimiento nacional, Expedientes personales, Reclamaciones retributivas, Convenios educativos, Indemnizaciones, Ayudas a la educación, Ayudas a discapacitados
DIGENSEM	Reglamentos, Prórrogas, Objeción de conciencia, Cambios de llamamientos, Recuperación de nacionalidad, Socorros de marcha, Cambios de demarcación, No incorporación a filas, Partes de accidentes
DIGENSER	Contratación, Nóminas, Cuentas a justificar, Ordenes de pago, Junta de tasas, Aprobación de inventarios, Haberes



Esta relación refleja, parcial y someramente, la naturaleza de la documentación producida por el Ministerio transferida al Archivo General durante su máxima expansión orgánica (1984 – 1996).

Al margen de las transferencias, se guardó en un primer momento documentación

procedente de órganos desaparecidos, caso del Consejo Supremo de Justicia Militar, o de las antiguas Secretarías Generales de los primeros años del Ministerio que, una vez procesada, ha sido enviada al Archivo General de la Administración.

Las transferencias al A.G.A. comenzaron en 1994 y hasta la fecha se han hecho las siguientes:

ORGANISMO PRODUCTOR	SERIES DOCUMENTALES	VOLUMEN
CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	Causas, Matrimonios, San Hermenegildo, Pensiones, Exiliados	3.187 Cajas 200079 Expedient.
SUBDIRECCIÓN GRAL. DE RECURSOS E INF. ADMINIST.	Recursos, Derecho de Petición	252 Cajas 8734 Expedientes

INFORMATIZACIÓN

Una vez alcanzado el objetivo prioritario del funcionamiento normalizado del Archivo General se abordó su informatización. A finales de 1993 y para facilitar el estudio y clasificación de los expedientes del Consejo Supremo de Justicia Militar, que por su carácter histórico (desde una pequeña cantidad de los siglos XVI, XVII y XVIII, un corpus mayoritario del siglo XIX y otro menor del principio del siglo XX) debía ser remitido al A.G.A., se solicitó al Área de Tratamiento de la Información, dependiente de la Subdirección General de Servicios Técnicos (SEGENTE), apoyo informático.

Durante más de seis años este apoyo no ha cesado de ampliarse, perfeccionarse y

enriquecerse cristalizando en una aplicación informática, ARCHIAL, que abarca todas las tareas de un archivo central: transferencias internas, transferencias externas, préstamos, gestión de depósitos, control, estadísticas e informes, establecimiento de organismos productores y las conexiones que se establecen entre ellos a lo largo de los años debido a las remodelaciones, fijación de los tipos documentales y series resultantes, acceso desde sus propios ordenadores a la base de datos central de las dependencias que han transferido documentación al archivo (obviamente, y por motivos de seguridad exclusivamente a la suya). En definitiva una informatización integral del Archivo General que exigiría una presentación más amplia, imposible en este artículo.

INTEGRACION EN EL SISTEMA ARCHIVÍSTICO

Desde su creación, el Archivo General ha establecido contactos tanto con el Ministerio de Educación y Cultura (Sub. Gral. de Archivos Estatales, A.G.A., C.I.D.A., etc.),

como con el resto de archivos ministeriales y militares participando en reuniones y estudios que culminaron en la participación en las Primeras Jornadas sobre Metodología para la



Identificación y Valoración de Fondos Documentales en las Administraciones Públicas.

La creación, en 1994, de la Unidad de Coordinación de Archivos Militares modificó totalmente la situación al establecer (fundamentalmente con la elaboración y publicación, en el seno de la Junta de

Archivos, del Reglamento de Archivos Militares en 1998), unas normas, unos objetivos y un marco referencial vertebrado en un Sistema Archivístico de Defensa (S.A.D.). dividido a su vez en cuatro Subsistemas, integrándose el Archivo General en el Subsistema del Organo Central, actualmente en proceso de estudio y elaboración.



LOS PAPELES DEL GENERAL POLAVIEJA EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (SEVILLA)

*Pablo González-Pola de la Granja
Comandante del C.S.M. Veterinario
Doctorando en Historia de España
por la Universidad Complutense*

Aproximación al hombre

La figura de D. Camilo García de Polavieja y del Castillo Negrete es fundamental para todo aquel que pretenda entender nuestra compleja historia contemporánea. Con una brillante hoja de servicios iniciada desde soldado, en la que excepto el de teniente, todos los empleos los ganó por méritos de guerra, Polavieja, junto con Azcárraga, Blanco o Weyler, pertenece a una generación de generales directamente influidos por el diseño restauracionista de Cánovas de apartar a los militares del poder político.

El legado de Polavieja en Indias

D. Camilo era un hombre muy metódico y ordenado de manera que dejó una gran cantidad de documentación. Actualmente se encuentra distribuida entre la Academia de la Historia, la que posee la familia Polavieja y la que se encuentra en el Archivo General de Indias, sin contar el

D. Camilo fue el más regeneracionista de todos ellos y su influencia en la vida política española fue trascendente, sobre todo ante la difícil coyuntura creada tras el desastre de 1898. Fue tal su prestigio entre la opinión pública y la clase política, ganado el año anterior pacificando las Filipinas y, sobre todo, con su manifiesto regeneracionista, que a punto estuvo de convertirse en árbitro de un sistema que ahora llamaríamos de consenso entre partidos.

expediente personal del Archivo General Militar de Segovia.

Probablemente el bloque más numeroso sea el de Indias. Fue depositado en el archivo histórico sevillano por la familia del General. Consta de 30 legajos perfectamente catalogados* en la sección de



diversos y corresponde a la documentación recopilada por Polavieja entre 1876, cuando se encontraba en Cuba mandando la brigada de Sancti Spiritus, bajo las órdenes del General Blanco, y 1898, fecha en la que el General contempla desde la península la pérdida de los territorios ultramarinos.

La riquísima documentación ordenada cronológicamente en dos grandes grupos correspondientes a su actuación en Cuba y Filipinas, respectivamente, contiene documentación oficial, recortes de prensa nacional y extranjera, informes de la policía, diarios de operaciones y sobre todo, una colección epistolar extraordinaria, en la que gracias a la minuciosidad del General podemos encontrar las esquelas y minutas de contestaciones suyas. La correspondencia con militares, políticos y publicistas de primera línea es verdaderamente impresionante y demuestra el protagonismo de ciertas personalidades militares en la escena política de la época.



Especialmente curiosa es la documentación cifrada, que incluye las claves secretas, y sobre todo la correspondencia con D. Francisco Silvela, en la que es posible deducir la vocación política de D. Camilo.

Es de destacar, además, la gran cantidad de documentación oficial de gran interés para la historia de campañas en ultramar.

Sería deseable que en los archivos históricos militares hubiera al menos información sobre la existencia de esta documentación dispersa, no sólo del caso de Polavieja en Indias, sino de la del general Rojo en el Archivo Histórico Nacional o, incluso, los archivos familiares como el del general Martínez Campos. Así mismo,

alguien debía pensar, incluso, en los papeles de los protagonistas militares de la última transición política española. De esta forma algún día los investigadores dispondrían de las claves para su correcta interpretación en el plano militar.

(*) García Fernández, M^a T^a, *Inventario de la sección diversos*. Archivo General de Indias, Madrid, 1980

LEGISLACIÓN

REAL DECRETO 1969/1999

(BOE nº 11 de 13-I-2000)

Real Decreto 1969/1999, de 23 de diciembre, por el que se regula la expedición de la tarjeta nacional de investigador para la consulta en los archivos de titularidad estatal y en los adheridos al sistema archivístico español.

Mediante este R. Decreto se normalizan los requisitos mínimos para la obtención y expedición de la tarjeta nacional de investigador, el expediente de investigador y el ámbito de validez de la tarjeta.

En su artículo quinto establece que la tarjeta nacional de investigador faculta para la consulta en todos los archivos estatales; mientras que la autorización temporal queda restringida al archivo donde se ha solicitado la consulta de fondos.

La disposición adicional segunda la dedica a los Archivos militares y dice textualmente: “*En relación con los archivos*

militares regulados por Real Decreto 2598/1998, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Archivos Militares, las tarjetas nacionales de investigador expedidas por los archivos de titularidad estatal del Ministerio de Defensa, conforme a los criterios y numeración dados por el Ministerio de Educación y Cultura, tendrán idéntica validez a las que se expidan de acuerdo con este Real Decreto”.

Cabe recordar que los archivos militares de titularidad estatal son los de carácter histórico, recogidos en la disposición adicional primera del Artículo único del Reglamento de Archivos Militares.

REAL DECRETO 139/2000

(BOE nº 36 de 11-II-2000)

Real Decreto 139/2000, de 4 de febrero, por el que se regula la composición, funcionamiento y competencias de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos.

La finalidad de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos es el estudio y dictamen de las cuestiones relativas a la calificación y utilización de los documentos de la Administración General del Estado y de los organismos públicos vinculados o dependientes de ella.

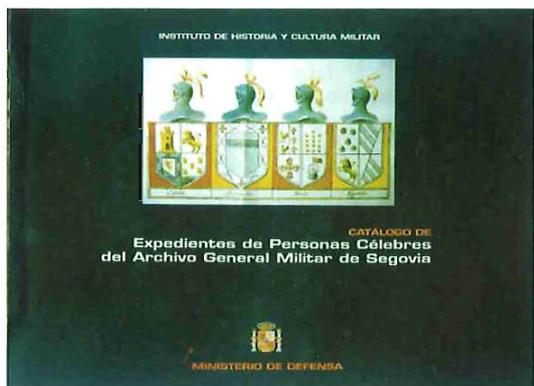
Estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, cuatro vocales natos, cinco vocales designados por diversos Ministerios, y un Secretario, con voz pero sin voto. Entre

los vocales designados uno será nombrado por el Ministro de Defensa en representación del Sistema Archivístico de la Defensa. Además se podrá convocar a los representantes del órgano u organismo productor de la documentación que deba ser calificada, con el fin de asesorar a dicha Comisión.

Deberá reunirse al menos dos veces al año y siempre que sea convocada por su Presidente.



PUBLICACIONES



VÁZQUEZ GIMENO, Gregorio
Catálogo de Expedientes de Personas Célebres del Archivo General Militar de Segovia / Ministerio de Defensa, 1999

Esta obra recoge 1.655 fichas descriptivas de expedientes personales pertenecientes a personajes célebres, custodiados en el Archivo General Militar de Segovia. La mayor parte corresponden a militares destacados por sus acciones de guerra o en el mando del Ejército, aunque también comprenden otros expedientes de la familia real española o de algunas casas europeas que fueron designados con títulos honoríficos de nuestro Ejército.

La obra, de reciente aparición, está publicada por la Secretaría General Técnica. Su precio es de 4.502 Ptas. Y los pedidos pueden realizarse al Centro de Publicaciones del Ministerio, FAX: 91-320 44 38 ó al Tel. 91-320 25 00 Ext. 4202.

CONVOCATORIAS

XIII Jornadas de Archivos Municipales



Tema: El Archivero Municipal: Balance y Prespectivas

Lugar y fecha: Valdemoro, 1-2 de junio

Información e inscripciones: Tel. 91-809 98 90,

Fax: 91-895 38 38

Se pretende formar un foro de debate donde analizar las nuevas tendencias de investigación sobre la profesión del archivero.

VII Jornadas Españolas de Documentación

Tema: La Gestión del Conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información.

Lugar y fecha: Bilbao, 19-21 de octubre

Información e inscripciones: Tel./Fax: 94-415 04 23

El contenido del Congreso está articulado en cuatro bloques: nuevos perfiles profesionales de la información y el conocimiento, gestión y representación de la información, accesibilidad y transparencia de la información y gestión del conocimiento.



Programa de formación continuada 2.000

Organizado por la Asociación de Archiveros de Cataluña, dentro del programa de formación continuada anual, tiene cinco temáticas diferentes, cada una de ellas organizadas en distintos lugares y fechas: Identificación de tipos documentales de la Institución Notarial (febrero-marzo), Técnicas de marketing (marzo-abril), Protección de datos de carácter personal (abril-mayo), Los documentos electrónicos (septiembre-octubre), Auditoría de los circuitos administrativos (noviembre). **Información e inscripciones:** Tel. 93-419 89 55, Fax: 93-322 21 87.



III JORNADAS DE ARCHIVÍSTICA MILITAR CONCLUSIONES



En cuanto al desarrollo de las sesiones de trabajo, cabe destacar la participación activa de los asistentes, tanto en lo relativo a la mejora de la calidad de los servicios como a las aplicaciones informáticas, lo

que ha dado lugar a discusiones de gran interés, que demuestran el grado de inquietud y entusiasmo de las personas que trabajan en el campo de los archivos para sacar adelante los retos que se les presentan. Esto contrasta con los medios humanos y materiales disponibles, que en la mayoría de los archivos son escasos.

En este sentido, es importante que:

- Se consideren los archivos como elementos esenciales de la Administración Pública e impulsores de su modernización, dotándolos de las partidas presupuestarias suficientes para que cumplan con su misión.
- Se realicen planes de atención que se plasmen en actuaciones concretas que mejoren el servicio prestado a los usuarios de archivos.

- Se orienten y definan los planes descriptivos hacia el control y contenido de los documentos, de modo que se mejoren los procedimientos informativos de los archivos.
- Se cree un Servicio de Información que contemple las necesidades de información de todos los usuarios de los Archivos Militares para la correcta adecuación de los procesos informativos.
- Se defina la política de información, en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura, para que junto a una buena planificación se consiga una verdadera coordinación en el intercambio de información.



- Se establezca una comunicación fluida y periódica entre la Unidad de Coordinación de Archivos Militares y los respectivos Subsistemas Archivísticos, con el fin de abordar los aspectos técnicos que se plantean en los archivos.
- Se organicen, de manera imprescindible, cursos periódicos de formación.

